

BEFESA

Madrid, 25 de junio de 2004

Ref.: Comunicación de Hecho Relevante

Muy Sres. nuestros:

Por la presente les comunicamos que la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de junio de 2004 ha acordado proceder a la distribución entre los accionistas del dividendo del ejercicio de 2003, por el importe que se detalla a continuación:

- Importe de la cantidad a distribuir a cuenta del dividendo del ejercicio de 2003: 0'30 euros brutos por acción.
- Retención, en su caso, 18% sobre importe bruto: 0'054 euros por acción.
- Importe neto del dividendo por acción: 0'246 euros netos por acción.

Número de acciones emitidas con derecho a dividendo: 27.113.479 acciones.

El pago efectivo se realizará a partir del día 15 de diciembre de 2004. "Bancoval, S.A." ha sido designada como entidad agente pagadora, por lo que la distribución del dividendo a las entidades adheridas se realizará a partir de la fecha indicada, previa presentación de los correspondientes certificados de posición, en "Bancoval, S.A.", c/ Fernando el Santo, 20, 28010 Madrid.

El acuerdo anterior ha sido igualmente notificado a Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal (Iberclear), a los efectos regulados en el Real Decreto 116/1992 de 14 de febrero, sobre representación de valores por medio de anotaciones en cuenta y compensación y liquidación de operaciones bursátiles.

Adjuntamos copia del texto del anuncio que se publicará en próxima fecha.

A los efectos previstos en la Carta Circular 4/1998 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la presente comunicación se presenta ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, para su posterior remisión por ésta a la Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid y de Bilbao.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente,

Fdo. Antonio Marín Hita
Director Asesoría Jurídica

Anuncio de pago de cantidades a cuenta del dividendo
correspondiente al ejercicio 2003

Por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de junio de 2004, a partir del próximo 15 de diciembre de 2004 se procederá a la distribución entre los señores accionistas del dividendo correspondiente al ejercicio 2003 por importe de 0'30 euros brutos por acción, para todas las acciones actualmente en circulación (27.113.479 acciones). Sobre dicho importe se efectuará, en los casos que corresponda, la oportuna retención fiscal del 18%.

El pago del dividendo se realizará por la entidad "Bancoval, S.A.", c/ Fernando el Santo, 20, 28010, Madrid, previa presentación por las entidades depositarias, del correspondiente certificado emitido por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A.

Bilbao, 25 de junio de 2004. El Consejo de Administración.